



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0523] [11L/5300-0524] [11L/5300-0525] [11L/5300-0526]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0524]**

HOJA DE RUTA ANUAL PREVISTA PARA ABORDAR LA PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA FISCAL ANTES DE QUE FINALICE LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En la reciente Comisión Mixta entre la consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del gobierno de Cantabria y la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma se ha acordado entre otros asuntos, la necesidad de retomar los trabajos para la elaboración de las disposiciones normativas necesarias para la efectiva implantación de la Oficina Fiscal en Cantabria en el marco del Pacto para la Justicia en Cantabria.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué hoja de ruta anual tiene previsto desarrollar el gobierno de Cantabria para abordar la puesta en marcha de la Oficina Fiscal antes de que finalice la presente legislatura?

En Santander, a 12 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."